

181. D.^a Araceli Ruiz-Navarro Ausejo.
 182. D.^a María Nieves Sáez Rilova.
 183. D.^a Pilar Sáiz Baranda.
 184. D.^a María del Pilar Sáinz Gómez
 185. D.^a María Blanca Sáiz Varona.
 186. D.^a Elena Pilar Salazar Sáinz-Terrones.
 187. D.^a Carmen San José Martín.
 188. D.^a María del Pilar Sánchez Brizuela.
 189. D.^a Marcelina Sanchez del Corral
 190. D.^a Salvadora Sanchez Herrero.
 191. D.^a Petra Sancho Ortega.
 192. D.^a María Luisa Sanjosé Cojo.
 193. D.^a María Araceli Santamaría Alonso.
 194. D.^a Artemia Santamaría Blanco.
 195. D.^a María del Carmen Santiago Lacuesta.
 196. D.^a María Elena Santolaya Sobrón
 197. D.^a Alicia Santos Ruiz.
 198. D.^a María Luisa Sastre Martínez
 199. D.^a Carmen Sierra Freire.
 200. D.^a María Victoria Suso Quintana
 201. D.^a María Isabel Tejedor Pérez.
 202. D.^a María Teresa Torres López.
 203. D.^a María Dolores Uriaguereca Carrilero.
 204. D.^a Teodora Val Santos.
 205. D.^a María Tránsito del Valle Sobejano.
 206. D.^a Petra Vallejo Pérez.
 207. D.^a Alicia Varga Arnáiz.
 208. D.^a María Generosa Vázquez Carballido.
 209. D.^a Nicanora Verdejo Pinedo.
 210. D.^a María del Carmen Vicente Alvarez.
 211. D.^a María Cruz Villafruela Fierro.
 212. D.^a Isidora Villoslada Monedero.
 213. D.^a María del Carmen Viu Arrese.
 214. D.^a María Luisa Zabala Garate.
 215. D.^a María Carmen Zubizarreta Garriguerricahevarría.

Excluidas

1. D.^a Aurora Simaí Merino. Porque se halla en situación de excedencia voluntaria.

ZARAGOZA

Admitidas

1. D.^a M.^a Asunción Alconchel Oliván.
 2. D.^a Mercedes Alonso Angulo.
 3. D.^a Jovita Alonso Floria.
 4. D.^a María Alonso Pérez Caballero
 5. D.^a Sabina Alonso Vázquez.
 6. D.^a María Isabel Alvarez Borrás.
 7. D.^a Celia Andrés Val.
 8. D.^a María Francisca Anglés Molins.
 9. D.^a María Isabel Antón García.
 10. D.^a Elena Aragón Hidalgo.
 11. D.^a María Angeles Astudillo Herrero.
 12. D.^a Ana María Aznárez Mayayo.
 13. D.^a María del Carmen Aznárez Mayayo.
 14. D.^a Consuelo Bartolome Soria.
 15. D.^a Concepción Bellber Polo.
 16. D.^a Gloria Bengoa Marrón.
 17. D.^a Francisca Blas Oñate.
 18. D.^a María Elena Bona Revuelta.

19. D.^a María Dolores Bondia Navarro.
 20. D.^a Ana Boteller Baringo.
 21. D.^a Concepción Bueno Betrán.
 22. D.^a María Carmen Burgasé Cuello
 23. D.^a María Luisa Cabrerizo Isla.
 24. D.^a María Paz Cabrerizo Martínez
 25. D.^a Ursula Calavia Caudal
 26. D.^a María Teresa Carazo Mejía.
 27. D.^a Concepción Carrasco Barrera.
 28. D.^a María Pilar Cardiel Gómez.
 29. D.^a María Carmen Cordero Duchá.
 30. D.^a Concepción Cortés Montañés.
 31. D.^a Efigenia Coscuíuella Pocino
 32. D.^a Ointa Criales Acea.
 33. D.^a Lucrecia Domínguez Ramón.
 34. D.^a María Cruz Duesca Garcés.
 35. D.^a María del Carmen Durán Sánchez.
 36. D.^a María Carmen Elias Lecina
 37. D.^a María Carmen Esco Pérez.
 38. D.^a Visitación María Carmen Esteban Muñoz.
 39. D.^a María Consuelo Febre Torcal.
 40. D.^a María Pilar Galindo Izquierdo.
 41. D.^a Herminia García Viejo.
 42. D.^a María Inés Gil Mangado.
 43. D.^a Josefina Gil Sebastián.
 44. D.^a Pilar Gimeno Lorente.
 45. D.^a Virginia Gimeno Niembro.
 46. D.^a María Isabel Gómez Alvarez
 47. D.^a Araceli Gómez Ibáñez.
 48. D.^a María Pilar González Bernedo
 49. D.^a Amelia Guillén Lavilla.
 50. D.^a María Socorro Guinea Escudero.
 51. D.^a María Angeles Hedo Jiménez.
 52. D.^a Felipa Hernández Avila.
 53. D.^a María Pilar Hernández Herrero.
 54. D.^a Felisa Jiménez García.
 55. D.^a María Rosa Jiménez Lacave.
 56. D.^a María Angeles Jiménez Merino.
 57. D.^a Lucía Latorre Escriche.
 58. D.^a María José L'Hotellerie y del Campo.
 59. D.^a Pilar Lafuente Laguna.
 60. D.^a María Nieves Lasheras Barrio.
 61. D.^a María del Carmen Latorre Andrés.
 62. D.^a María Antonia Latorre Piquero
 63. D.^a Rosa María Leiva Olarte.
 64. D.^a María Mercedes Les Alfaro.
 65. D.^a Dolores E. López Hijos.
 66. D.^a Mártires Gloria López López.
 67. D.^a María Cruz Llaría Herce.
 68. D.^a Angela Llorente Bernia.
 69. D.^a Aurora Llorente Madrial.
 70. D.^a María Mercedes Mangado Mayayo
 71. D.^a María Lucinia Marcellán García.
 72. D.^a Araceli Marcos Gil.
 73. D.^a María Carmen Margell Bayod.
 74. D.^a Milagros Margarita Martín Moros.
 75. D.^a María Teresa Martínez Moral.
 76. D.^a Salvadora Daría Marrasé Blanco.
 77. D.^a María Angeles Millán Martínez.
 78. D.^a Purificación Mirallas Júdez.
 79. D.^a María Esther Molina de Francisco.
 80. D.^a Matilde Montejo Gómez.
 81. D.^a Esperanza Morales Angulo.
 82. D.^a Justa Morales Virto.
 83. D.^a María Teresa Moreno Sáenz.
 84. D.^a M.^a Concepción Navarro Soria.

85. D.^a María Jesús Nobajas Hernáiz.
 86. D.^a María Pilar Noguerras Polo.
 87. D.^a Angela Ochoa Agredeño.
 88. D.^a María Esther Ojuel Lamata.
 89. D.^a Aurora Olliete Sainz.
 90. D.^a Alicia Omeñaca Lapeña.
 91. D.^a Asunción Trinidad Orduna Pascual.
 92. D.^a Cristina Ormaechea García.
 93. D.^a Gloria Guadalupe Ortega Esteban.
 94. D.^a Eloisa Ortega Poza.
 95. D.^a Isabel del Carmen Otero Espe-
 rilla.
 96. D.^a Amelia Pardo Navas.
 97. D.^a María Carmen Pascual Notivo.
 98. D.^a María Concepción Pemán Dieste.
 99. D.^a María Luisa Pérez Aparicio.
 100. D.^a Gloria Pérez Borja.
 101. D.^a Josefina Pérez del Cacho.
 102. D.^a María Asunción Pérez Hernández.
 103. D.^a Ana Perez Perez.
 104. D.^a María Carmen Peruga Bogona.
 105. D.^a María Carmen Petrirena Fortea.
 106. D.^a María Pilar Postigo Gascón.
 107. D.^a Angela Puebla Gonzalo.
 108. D.^a María Pilar Pueyo Gastón.
 109. D.^a Josefa del Río Irache.
 110. D.^a Josefa del Río Liena.
 111. D.^a María Carmen Rivarés Puente.
 112. D.^a María Carmen Royo Sánchez.
 113. D.^a María Ascensión Ruiz de Gope-
 gui Amutio.
 114. D.^a Asteria Ruiz Martínez.
 115. D.^a Delfina Ruiz Martínez.
 116. D.^a María Isabel Ruiz Miguel.
 117. D.^a María Carmen Ruiz Ochoa.
 118. D.^a Manuela Celestina Samper Rod-
 des.
 119. D.^a María Isabel Sánchez Bravo.
 120. D.^a María Cruz Sánchez Navarro.
 121. D.^a Amelia Sarradell Garuz.
 122. D.^a Cecilia Saura Fuster.
 123. D.^a Angela Vera Zapatero.
 124. D.^a María del Carmen Vifau Alas-
 truey.
 125. D.^a Carmen Vicenta Yagüe Romero.
 126. D.^a María Carmen Zangróniz Campo

NAVARRA

Admitidas

1. D.^a María Felisa Alemán Irigoyen.
 2. D.^a Margarita Alvarez Gastón.
 3. D.^a Ana M.^a Amuchástegui Cordeu.
 4. D.^a Francisca Arbe Mateo.
 5. D.^a Ana María Azcárate Terés.
 6. D.^a Juana Casajús Villabriga.
 7. D.^a María del Mar Echarte Urtasun.
 8. D.^a Gregoria Eguzquiza Buldaín.
 9. D.^a María Isabel Fernández Arizcu-
 ren.
 10. D.^a María del Carmen Indave Ar-
 belloa.
 11. D.^a Rosa María Izcúe Basabe.
 12. D.^a Felisa Jimeno Aldama.
 13. D.^a M.^a Dolores Navarro San Martín.
 14. D.^a María Rosario Ochoa Suberviola.
 15. D.^a Guadalupe Rodríguez Mazuelas.
 16. D.^a María Pilar Ruiz de Lagunaga
 García.
 17. D.^a María Luz Zabala Apestegui.

Don Ricardo Rincón Sánchez.
 Doña Rosa Moro García.

No hubo aspirantes excluidos.

Oviedo, 15 de febrero de 1965.—El Rector, José Virgill Vinadé.

RESOLUCION de la Universidad de Oviedo por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Ciencias de esta Universidad.

Expirado el plazo de convocatoria determinado por Orden ministerial de 19 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero siguiente) para la admisión de solicitudes al concurso-oposición para proveer dos plazas de Profesores adjuntos de la Facultad de Ciencias de esta Universidad adscritos a las enseñanzas de «Química analítica 1.ª» y «Química analítica 2.ª».

Este Rectorado ha acordado se publique la relación de aspirantes admitidos definitivamente al concurso-oposición de referencia, que la constituyen los señores siguientes:

RESOLUCION de la Universidad de Sevilla por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Medicina legal» de la Facultad de Medicina de esta Universidad.

Expirado el plazo determinado en la convocatoria publicada por el Orden ministerial de 17 de junio del pasado año («Bo-

letín Oficial del Estado» de 28 de julio siguiente) para la admisión de solicitudes al concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto de «Medicina legal» en la Facultad de Medicina de esta Universidad (capital).

Este Rectorado ha acordado se publique la relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de referencia:

Admitidos

Don Jesús Guija Fernández.

Excluidos

Ninguno.

Sevilla, 18 de febrero de 1965.—El Secretario general, M. Pérez.

RESOLUCION de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid por la que se cita a los opositores al concurso-oposición a varias plazas de Jefes y Auxiliares de Sección de la Escuela de Medicina Legal.

Se pone en conocimiento de los señores admitidos al concurso-oposición a varias plazas de Jefes y Auxiliares de Sección de la Escuela de Medicina Legal de esta Facultad que el comienzo de los ejercicios será el día 5 de abril próximo, a las nueve de la mañana, en la Escuela de Medicina Legal (Atocha, 106).

Madrid, 19 de febrero de 1965.—El Decano, B. Lorenzo Velázquez.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a Auxiliares numerarias de «Piano» del Real Conservatorio de Música de Madrid, por la que se convoca a los señores opositores y se hace público el cuestionario de ejercicios de la oposición.

Se convoca a los señores aspirantes admitidos al concurso-oposición para la provisión de dos Auxiliares numerarias de «Piano» del Real Conservatorio de Música de Madrid, convocado por Ordenes ministeriales de 10 de julio y 19 de octubre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto y 6 de noviembre) para que comparezcan en el Real Conservatorio el día 27 de abril próximo, a la una de la tarde, al objeto de efectuar su presentación al Tribunal e iniciar seguidamente la realización de los ejercicios de la oposición, que serán los siguientes:

Primer ejercicio

Constará de las dos partes siguientes:

A) Interpretación de la Sonata «Los Adioses», Op. 81, de Beethoven.

B) Interpretación de dos obras importantes en la literatura pianística de una relación de seis que deberá presentar el opositor, de entre las cuales dos deberán ser españolas. Una de las obras a interpretar será elegida libremente por el opositor y la otra mediante sorteo.

Segundo ejercicio

Constará también de dos partes:

A) Clase pública a tres o más alumnos de grado elemental. En esta clase el opositor señalará a cada alumno cuantas deficiencias técnicas evidencie, explicándole los procedimientos adecuados para corregirlas y superarlas. Igualmente explicará el método a seguir con cada alumno para el mejor desarrollo técnico de sus individuales posibilidades.

B) Clase pública a alumnos de octavo año y perfeccionamiento sobre obras conocidas: una del siglo XVIII, otra de la época romántica y otra contemporánea.

Esta clase deberá ser doblemente enfocada: desde el concepto escolástico meramente técnico y desde el más amplio y libre del «Curso de interpretación».

Tercer ejercicio

Exposición oral de dos temas, uno de libre elección del opositor y otro por sorteo, del siguiente cuestionario:

1. Problemas de la técnica pianística en la polifonía desde Juan Sebastián Bach.

2. Problemas técnicos y características musicales contenidos en los «Estudios» para piano desde Clementi a Chopin.

3. Hallazgos precursores de técnica pianística y de posibilidades expresivas del teclado implícitos en las Sonatas de Beethoven.

4. Problemas técnicos y características musicales contenidos en los «Estudios» para piano desde Liszt hasta nuestra contemporaneidad.

5. Soluciones para los problemas pianísticos que contiene la «Suite Iberia», de Albéniz.

6. Soluciones para los problemas pianísticos que contienen las obras compuestas desde 1918 hasta nuestros días.

Todos estos temas, cuya duración mínima de exposición será de veinte minutos deberán ser ejemplarizados al piano.

Cuarto ejercicio

Se compondrá de las siguientes partes:

A) Análisis formal, armónico y de técnica pianística de un primer tiempo de Sonata.

B) Análisis de una Fuga a tres o más voces del Clave bien temperado de Bach.

Quinto ejercicio

Armonización de un «bajo» cifrado dado por el Tribunal. Este ejercicio se realizará en clausura y en el tiempo de seis horas.

Sexto ejercicio

Presentación y lectura por el opositor, en sesión pública, de una Memoria original e inédita, en forma de tesis, sobre el tema «Técnica y enseñanza del piano», con una extensión máxima de veinticinco cuartillas y máxima de cincuenta, mecanografiadas a doble espacio.

La lectura habrá de ser completa y subrayada con ejemplos técnicos en el teclado, a fin de evidenciar el grado de vinculación que en el opositor se da entre la teoría y la práctica pianísticas.

El opositor contestará a cuantas preguntas y objeciones le formule el Tribunal durante su lectura.

Dado que la tesis será leída, ejemplarizada y discutida públicamente el opositor podrá conservarla en su poder, sin obligatoriedad de entrega al Tribunal.

Los tres primeros ejercicios serán eliminatorios si el Tribunal acuerda la exclusión por unanimidad.

Igualmente podrá el Tribunal acordar las alteraciones que juzgue convenientes en el orden de realización de los ejercicios.

Madrid, 3 de marzo de 1965.—El Presidente, Cristóbal Halffter.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a cátedra de «Violín» del Conservatorio de Música de Málaga por la que se convoca a los señores opositores y se hace público el cuestionario de ejercicios de la oposición.

Se convoca a los señores opositores del concurso-oposición a la cátedra de «Violín» del Conservatorio de Música de Málaga para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 6 de abril próximo a las seis y media de la tarde en el Real Conservatorio de Música de Madrid (calle San Bernardo, 44), para dar comienzo a los ejercicios de la oposición.

En el acto de su presentación deberán hacer entrega de una Memoria pedagógica sobre concepto y metodología de la enseñanza, así como de una relación de doce obras para violín de las que deberán ejecutar dos, elegidas en la forma que más adelante se indica.

Los ejercicios de la oposición serán los siguientes, correspondiendo al Tribunal determinar el orden de realización de los mismos:

Primero.—Defensa oral de la Memoria.

Segundo.—Ejecución de la obra (Concierto en Sol menor), de Max Bruch.

Tercero.—Ejecución de dos de las obras que figuren incluidas en la relación de doce que han de presentar los opositores, siendo una de ellas elegida por sorteo y la otra libremente por el opositor. El sorteo y designación de tales obras será efectuado el día anterior al de realización del ejercicio.

Cuarto.—Lectura a primera vista de una composición designada por el Tribunal.

Quinto.—Análisis técnico (violínístico), constructivo (formas) y estético (interpretativo) del primer tiempo de una Sonata clásica para violín. Este ejercicio se realizará por escrito y en clausura, en el plazo máximo de dos horas.

Sexto.—Lección de clase a los alumnos, explicándoles y exigiéndoles normas de técnicas y ejecución en todos los grados de la enseñanza.

Séptimo.—Indicación de la digitación y golpes de arco en una melodía dada por el Tribunal. Este ejercicio se realizará por escrito y en clausura, en el plazo de dos horas, y el opositor no podrá disponer del instrumento.

Octavo.—Contestación oral, en el plazo máximo de una hora, a dos preguntas elegidas por sorteo del cuestionario que más adelante se señala.